1

Facultad de Ciencias de la Administración Coordinación de Area Académica CONSEJO DE FACULTAD ACTA No.08

FECHA: Febrero 22 de 2008 – viernes

HORA: 2:00 p.m.

LUGAR: Salón del Consejo de la Facultad

ASISTENTES:

PROF. LEONEL LEAL CARDOZO Decano

PROF. CARLOS ALBERTO ANGEL Vicedecano Académico (e)

PROF. EDINSON CAICEDO, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas

PROF. JAVIER MEDINA Director de Investigaciones y Posgrados

PROF. HENRY MOSQUERA, Representante profesoral titular PROF JORGE AGREDA Represente Profesoral suplente ADM. CARLOS SOTO Coordinador Administrativo Adm. MARIA DEL PILAR RUALES Coordinadora Académica

No asistieron:

PROF.AUGUSTO RODRIGUEZ Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones

Estudiante JORGE OLMEDO RENTERIA Representante Estudiantil

PRESIDIO LA REUNION: Profesor LEONEL LEAL CARDOZO, Decano

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum

2. Estudio propuesta de modificación a la reglamentación sobre trabajos de grado en los programas de pregrado

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum

Siendo las 2:20 p.m hay quorum reglamentario e inicia la reunión.

2. Estudio propuesta de modificación a la reglamentación sobre trabajos de grado en los programas de pregrado

El profesor Carlos Angel informa que en el Comitè de Currículo del dia de ayer (21 de febrero de 2008) se estudió los avances de los programas académicos en cuanto a la propuesta de reglamentación sobre trabajos de grado. El Director del Programa de Administración de Empresas expuso su propuesta de mejoramiento a la Resolución vigente (023 de 2006 de Consejo de Facultad). El Director del Programa de Contaduría Pública presentó los aspectos estudiados en el Comité del programa.

El proyecto de Resolución a presentar al Consejo será revisado en el Comité de Currículo de la próxima semana según se acordó con los Directores de Programas.

En consecuencia, al no contar el dia de hoy con documentos a estudiar, se aplaza el desarrollo de éste punto.

Los Representantes profesorales solicitan que para el estudio de éste tema se anexe a la citación del Consejo el proyecto de Resolución y un documento que resuma la problemàtica de los trabajos de grado con cifras que permitan cuantificar su dimensión.

El profesor Carlos Angel agrega que entre los puntos mas importantes a modificar a la actual Reglamentación está la diferenciación entre pasantía y práctica, y crear la opción de seminario de grado.

El profesor Henry Mosquera aclara que en reunión con el grupo de emprendimiento hizo la diferenciación legal entre práctica y pasantía, pero ello no implica legislar internamente de forma diferente para cada una. Tembién solicita revisar la productividad de cada una de las opciones existentes, e identificar los problemas de cada una, de manera que se conozcan los motivos de porqué algunas opciones no tienen estudiantes, y otras tienen muchos.

El profesor Edinson Caicedo recuerda que el Consejo decidió abordar la problemática de los trabajos de grado con todos los profesores mediante jornada de reflexión en la Casa de las Palmas. De esta forma, la propuesta a estudiar en el Consejo será el producto de la concertación. Opina que también es necesaria la opinión de los estudiantes y de los profesores contratistas. Los encargados de recoger las observaciones en la Casa de las Plamas y elaborar el borrador, serían los Directores de programas, llevándolo en primera instancia al Comité de Currículo, previo al estudio en el Consejo de Facultad.

Los miembros del Consejo hacen referencia a la necesidad de definir los requerimientos para un trabajo de grado de pregrado en cada modalidad acorde con los créditos que representa, como guía para los Directores y evaluadores, y así subsanar el vacío actual en cuanto al nivel de rigurosidad que está ocasionando excesivas demoras para grado.

El profesor Henry Mosquera da a conocer a los Consejeros varias situaciones de demoras en la revisión e incumpliento en los plazos de evaluación de los trabajos de grado.

En resumen, el profesor Jorge Agreda recoge los siguientes aspectos para fijar una metodología que lleve a resolver el problema:

- 1. El problema no está solamente en la Resolución No.023 de 2006 del Consejo de Facultad
- 2. Carecemos de elementos para hacer el análisis el dia de hoy.
- 3. Tenemos un problema de interpretación. Los profesores no conocen cada una de las opciones y el sentido de un trabajo de grado.
- 4. No tenemos indicadores para evaluar. Por ejemplo, no se ha aborado el asunto desde su profundidad en cuanto a las pruebas profesionales .
- 5. Hay un problema de autoridad, porque los profesores no cumplen los tiempos para entregar la evaluación asignada.
- 6. Hay otro problema de control, si un profesor hace una evaluación, lo hace bajo sus criterios y no se toma el trabajo de leer el anteproyecto para tomarlo como parámetro de cumplimiento del cometido.
- 7. La percepción de los actores: no se ha consultado a los profesores evaluadores, estudiantes, en torno a las opciones.
- 8. Otro problema es la concentración de profesores para la dirección de trabajos. Se requiere conocer para el dia del estudio la información de cuantos trabajos tiene a su cargo cada profesor.

Con base en lo anterior, se acuerda que el Vicedecano Académico solicite a los Directores de programas de pregrado y posgrado información acerca de cifras e indicadores. (numero de matriculados en cada opción de grado, número de egresados, tiempo de demora para graduarse), igual que los asuntos que en su opinión deben ser modificados.

El profesor Javier Medina dice que desde por lo menos hace seis meses se está hablando de lo mismo, sin tener resultados aún para mostrar. Esto refleja falta de eficiencia. Por tanto, considera indispensable establecer un tiempo razonable para empezar. El profesor Carlos Angel manifiesta que, como lo informó anteriormente, en la reunión del Comité de Currículo del dia 28 de febrero se trabajará exclusivamente en el documento de trabajos de grado, a partir de allí tendrá un primer documento a estudiar, que será enviado a los miembros del Consejo el via viernes 29 de febrero de 2008. El profesor Javier Medina propone que el documento mencionado se revise en un Consejo de Facultad ampliado con el Comité de Currículo. Todos los miembros del Consejo se comprometen a hacer la lectura antes de la reunión. Se decide citar el Consejo de Facultad ampliado con el comite de currículo para el dia 4 de marzo de 2008.

Con relación a los trabajos de grado y los grupos de investigación, el profesor Javier Medina plantea:

1. La necesidad de integrar la investigacion y la docencia, mediante coherencia entre los grupos de

investigación y los trabajos de grado.

- 2. Conocer en qué líneas hay trabajos de grado.
- 3. Establecer una agenda para cada uno de los grupos que incluya los proyectos para los proximos tres años. Se necesita conocer en qué grandes aspectos pueden coincidir los grupos. Para ello se puede iniciar conociendo lo que cada grupo está haciendo ahora. De allí se obtiene un mapa de la investigación, y de las publicaciones. Los grupos deben tener impacto y visibilidad, lo que se puede lograr participando en macroproyectos de los que se deriven proyectos pequeños. Con un programa de Doctorado, Instituto de Prospectiva y Revista Indexada, hay que cambiar la dinámica, articulando los grupos mediante programas. Es necesario conocer cuales son las barreras.

El profesor Edinson Caicedo considera que los grupos que tengan investigación de frontera deben tener direccion de tesis doctorales y desarrollar investigación pura. La investigación aplicada, puede estar a cargo de los estudiantes de Maestria y pregrado.

A continuación se organiza la reunión con los grupos de investigación programada para desde hace dos semanas y que tendrá lugar el dia 25 de febrero en la Casa de las Palmas:

- 1. Primero se presentara una introduccion muy breve a cargo del Decano con los considerandos.
- 2. Luego el profesor Javier Medina aplica la encuesta,
- 3. Los grupos hacen la presentación en cinco minutos, sobre lo que están haciendo
- 4. Se elabora un mapa de investigación y de publicaciones
- 5. Se analiza la forma de integrar los grupos y conformar redes
- 6. Al final se exponen los 18 puntos del Instituto de Prospectiva
- 7. Por último, se elabora una matriz de compromiso, una agenda de 3 a 5 años, acordar trabajo intergrupos por temàticas.

La tarea que quedará para la proxima reunión en la Casa de las Palmas será una línea para los trabajos de grado.

3. Varios:

Los Representantes profesorales solicitan al Decano programar un Claustro para escuchar las propuestas de los candidatos a Representantes Profesorales ante el Consejo Superior y Académico. Se aprueba. El Decano convocará para el dia 27 de febrero a las 2:30 p.m.

Siendo las 3:35 p.m termina la sesión

LEONEL LEAL CARDOZOPresidente

MARIA DEL PILAR RUALES Secretaria